



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

Roma, 29 de junio-3 de julio de 2020

Distribución: general

Tema 9 del programa

Fecha: 26 de junio de 2020

WFP/EB.A/2020/9-A/Rev.1

Original: inglés

Asuntos de organización y procedimiento

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021

1. Desde 2005, el Programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, el presente documento se presenta a la Junta para información.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

Coordinadores del documento:

Sra. H. Spanos
Secretaría de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Tel.: 066513-2603

Sr. A. Crespel
Jefe
Subdirección de Traducción y Documentación
Tel.: 066513-2075

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2020-2021

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16 y 17 de abril)	Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio-3 de julio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i>
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2019 (A) ➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología para 2019 (E) ➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2019 y nota de la dirección (E) 	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada: propuestas de delegación de facultades y otras disposiciones en materia de gobernanza (A) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) ➤ Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 (E) ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) ➤ Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política revisada en materia de protección humanitaria (A) ➤ Política revisada en materia de divulgación de los informes de supervisión (A) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I) ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) ➤ Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2019 (A) ➤ Reposición de la Cuenta especial para los programas de bienestar (A) ➤ Informe Anual del Comité de Auditoría (E) ➤ Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E) ➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2019 en materia de riesgos y control (E) ➤ Informe del Auditor Externo sobre la cartera de bienes inmuebles (E) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe del Auditor Externo sobre los servicios de transporte aéreo (E) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2019) (E) 	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 (A) ➤ Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 (A) ➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16 y 17 de abril)	Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio-3 de julio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones en forma de productos o servicios y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (h) del Reglamento General) (I) ➤ Utilización del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (A) 	
<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) y respuesta de la dirección 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2019 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de género (2015-2020) y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la financiación de la labor del PMA y respuesta de la dirección ➤ Síntesis de los datos empíricos y las lecciones aprendidas de las evaluaciones de las políticas del PMA (2011-2019) ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bangladesh y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática del Congo y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste y respuesta de la dirección
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta por correspondencia (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Camboya 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Etiopía <p><i>Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con las intervenciones ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, con arreglo a las observaciones formuladas por los Estados Miembros (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ República Democrática del Congo 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)¹</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuba ➤ República Democrática del Congo ➤ Guatemala ➤ Indonesia <p><i>Planes estratégicos provisionales para los países (A)¹</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Togo <p><i>Revisiones de planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Burundi ➤ República Centroafricana ➤ Líbano <p><i>Revisiones de planes estratégicos provisionales para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Irán (República Islámica del) ➤ Libia ➤ Sudán del Sur ➤ República Árabe Siria ➤ Yemen

¹ El calendario de presentación de la nueva generación de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países a partir del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva se está revisando y se comunicará periódicamente a la Junta por conducto de la Mesa.

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16 y 17 de abril)	Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio-3 de julio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de los planes estratégicos para los países y los planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 ➤ Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p>	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A) ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta ➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2019 (I) ➤ Informe sobre la seguridad (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p>
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2019 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2020 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2020 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>
<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización oral a cargo de las copresidentas del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E) ➤ Medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E) ➤ Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría (I) ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Bangladesh (I) ➤ Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E) ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Actualización oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I) ➤ Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I) ➤ Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (I) ➤ Propuesta de reorganización de la estructura directiva superior del PMA 	<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E) ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I) ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I) ➤ Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (I)

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16 y 17 de abril)	Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio-3 de julio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
<ul style="list-style-type: none">➤ Directrices para las visitas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y ONU-Mujeres, y para las visitas conjuntas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)➤ Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (I)		

Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)	Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)
<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i>
<p>INFORMES ANUALES</p>	<p>INFORMES ANUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2020 (A) ➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología para 2020 (E) ➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2020 y nota de la dirección (E) 	<p>INFORMES ANUALES</p>
<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política revisada en materia de género (A) ➤ Política de personal (A) ➤ Política revisada de lucha contra el fraude y la corrupción (A) ➤ Estrategia de fomento de la resiliencia (A) <i>(por confirmar)</i> 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I) 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Estratégico del PMA para 2022-2026 (A) ➤ Política de alimentación escolar revisada (A) ➤ Política de fortalecimiento de las capacidades nacionales (A) ➤ Política sobre la función del PMA en el medio urbano (A) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I) ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)
<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p>	<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2020 (A) ➤ Informe Anual del Comité de Auditoría (E) ➤ Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E) ➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2020) (E) ➤ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2020 (I) 	<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 (A) ➤ Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 (A) ➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)
<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p>	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2020 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ➤ Síntesis de los datos empíricos de las evaluaciones descentralizadas y respuesta de la dirección (2016-2020) ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia y respuesta de la dirección

Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)	Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mozambique y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe y respuesta de la dirección
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Colombia 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bangladesh ➤ Burundi ➤ Camerún ➤ Caribe ➤ China ➤ El Salvador ➤ Gambia ➤ Honduras ➤ República Democrática Popular Lao ➤ Líbano ➤ Mozambique ➤ Timor-Leste ➤ Zimbabwe
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (A) ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta ➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2020 (I) ➤ Informe sobre la seguridad (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p>
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2020 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2021 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2021 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>

Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)	Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)
<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de tres miembros del Comité de Auditoría (A) ➤ Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I) ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)

PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2020-2021
(presentado por asunto y período de sesiones)

INFORMES ANUALES

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio - 3 de julio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2019 (A)*

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, para su examen y aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debe elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2019 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe Anual de la Oficina de Deontología para 2019 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y facilitará información sobre sus actividades.

➤ *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2019 y nota de la dirección (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y facilitará información sobre sus actividades.

Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2020 (A)*

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, para su examen y aprobación, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debe elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2020 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe Anual de la Oficina de Deontología para 2020 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y facilitará información sobre sus actividades.

➤ *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2020 y nota de la dirección (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y se facilitará información sobre sus actividades.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16 y 17 de abril)

➤ *Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada: propuestas de delegación de facultades y otras disposiciones en materia de gobernanza (A)*

En el marco de la implementación de la hoja de ruta integrada, la Secretaría presentará para aprobación a la Junta un informe de actualización sobre la delegación de facultades.

En este tema la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

➤ *Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I)*

Los miembros de la Junta recibirán información actualizada de la Secretaría del PMA acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este documento se presentará a la Junta para información.

➤ *Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (I)*

La Secretaría presentará una actualización oral sobre las nuevas orientaciones y sus repercusiones para la labor del PMA y sobre la elaboración de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Este tema se presentará a la Junta para información.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio - 3 de julio)

➤ *Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 (E)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2016, la Junta Ejecutiva aprobó el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021. Este examen de mitad de período permitirá dar cuenta de los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos Estratégicos y centrar la atención en los cambios aportados desde 2016 que habrán de tenerse en cuenta en el próximo Plan Estratégico. Este tema se presentará a la Junta para examen.

- *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*
En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. Este tema se presentará a la Junta para examen.
- *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*
En este documento se da cuenta de los avances en la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral— se resumirán los éxitos conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis presentadas al Fondo Mundial. El documento se presentará a la Junta para información.
- *Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I)*
Los miembros de la Junta recibirán información actualizada de la Secretaría del PMA acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este documento se presentará a la Junta para información.
- *Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (I)*
La Secretaría presentará una actualización oral sobre las nuevas orientaciones y sus repercusiones para la labor del PMA y sobre la elaboración de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Este tema se presentará a la Junta para información.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

- *Política revisada en materia de protección humanitaria (A)*
A raíz de la recomendación formulada en la evaluación de la política del PMA en materia de protección humanitaria para 2012-2017, la Secretaría presentará a la Junta para aprobación una política revisada.
- *Política revisada en materia de divulgación de los informes de supervisión (A)*
La política vigente en materia de divulgación de los informes de supervisión fue aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2017. Teniendo presente el Marco de supervisión del PMA aprobado por la Junta en su período de sesiones anual de 2018 y tras los debates mantenidos entre el Inspector General y los miembros, se presentará a la Junta para aprobación una política revisada en materia de divulgación de los informes de supervisión.
- *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*
En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.
- *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*
En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6).

En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

- *Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I)*

Los miembros de la Junta recibirán información actualizada de la Secretaría del PMA acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este documento se presentará a la Junta para información.

- *Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (I)*

La Secretaría presentará una actualización oral sobre las nuevas orientaciones y sus repercusiones para la labor del PMA y sobre la elaboración de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Este tema se presentará a la Junta para información.

Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

- *Política revisada en materia de género (A)*

En el período de sesiones anual de 2020 de la Junta se presentará una evaluación de la política en materia de género (2015-2020). Sobre la base de las recomendaciones de esa evaluación y de otros análisis, se presentará a la Junta una política revisada en materia de género para su aprobación.

- *Política de personal (A)*

A raíz de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) examinada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2020, la Secretaría presentará a la Junta para aprobación una nueva política de personal.

- *Política revisada de lucha contra el fraude y la corrupción (A)*

La política de lucha contra el fraude y la corrupción vigente fue aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2015. Se presentará a la Junta para aprobación una versión revisada de la política en la que se tendrá en cuenta la evolución reciente del marco de supervisión del PMA.

- *Estrategia de fomento de la resiliencia (A) (por confirmar)*

Para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en la evaluación estratégica del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de la resiliencia, que se presentó a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2019, la Secretaría presentará para aprobación a la Junta una estrategia de fomento de la resiliencia.

Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

➤ *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

En este documento —informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral— se resumirán los éxitos conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis presentadas al Fondo Mundial.

Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

➤ *Plan Estratégico del PMA para 2022-2026 (A)*

Tomando como base las conclusiones del examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2017-2021, este Plan Estratégico del PMA para 2022-2026 permitirá al PMA definir su contribución al logro de los objetivos, metas e indicadores pertinentes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el nuevo Plan Estratégico también se tendrán en cuenta las oportunidades y se abordarán los nuevos desafíos, sobre la base de las enseñanzas extraídas de los análisis y las evaluaciones de políticas, programas y operaciones y de las consultas celebradas con la Junta y otras partes interesadas.

➤ *Política de alimentación escolar revisada (A)*

Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación de los efectos de las actividades de alimentación escolar en el hambre y la nutrición que se presentarán en el período de sesiones anual de 2021, se presentará a la Junta una versión revisada de la política de alimentación escolar.

➤ *Política de fortalecimiento de las capacidades nacionales (A)*

En aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de las capacidades y presentadas a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2017, la Secretaría presentará para aprobación una política de fortalecimiento de las capacidades nacionales.

➤ *Política sobre la función del PMA en el medio urbano (A)*

Esta política se basará en el documento titulado "Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA", aprobado por la Junta en 2002, y en ella se dejará constancia de las recientes investigaciones en este campo y los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible celebrada en octubre de 2016.

➤ *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio - 3 de julio)

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2019 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2019. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se habrá basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Reposición de la Cuenta especial para los programas de bienestar (E)*

La Secretaría presentará una solicitud de asignación de fondos de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas a la Cuenta especial para los programas de bienestar con el fin de estar en condiciones de seguir ejecutando los programas que abordan los riesgos para la salud y la seguridad a los que se enfrentan los empleados del PMA y sus familias. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020. La fecha final coincidirá con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este tema se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2019 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una Nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentarán a la Junta para examen.

- *Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2019 en materia de riesgos y control (E)*

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de ocho cuestiones importantes en materia de riesgos y de control que se destacaron en la Declaración en materia de control interno del Director Ejecutivo de 2019 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2019”— y a las que se dio prioridad para prestarles atención en 2020. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo de 2019 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. Este documento se presentará a la Junta para examen.

- *Informe del Auditor Externo sobre la cartera de bienes inmuebles (E) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se presentarán los resultados de una auditoría externa de la cartera de bienes inmuebles. La auditoría tenía como objetivos principales determinar: i) si el inventario de bienes inmuebles utilizado por el PMA era exacto y lo suficientemente detallado; ii) si la estrategia inmobiliaria del PMA en lo que se refería a la ocupación y la gestión del espacio se adaptaba a sus intereses; iii) si la gestión cotidiana y financiera de los locales era lo más eficaz en función de los costos posible; iv) si el proyecto de ampliación de la Sede iba a satisfacer las necesidades del PMA, se atenía al calendario previsto y cumplía las normas aplicables, y v) si el PMA había adoptado todas las medidas necesarias para contribuir eficazmente al objetivo de las Naciones Unidas de disponer de un 50 % de locales comunes para 2021. Se presentará asimismo la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el informe. Ambos documentos se presentarán a la Junta para examen.

- *Informe del Auditor Externo sobre los servicios de transporte aéreo (E) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se presentarán los resultados de una auditoría externa de los servicios de transporte aéreo. Los principales objetivos de la auditoría eran los siguientes: i) comprobar la conformidad de las operaciones aéreas del PMA con las normas que rigen las actividades de transporte aéreo, la selección de los operadores aéreos, la capacitación del personal y la responsabilidad jurídica; ii) analizar el proceso de toma de decisiones en las esferas de la planificación, la organización y el despliegue de una operación aérea para garantizar su control, pertinencia y eficacia; iii) determinar si las operaciones aéreas del PMA se organizan de manera eficiente desde el punto de vista logístico y ambiental, y iv) pronunciarse sobre la información que el PMA comunica a los Estados Miembros para garantizar que los servicios aéreos prestados y el modelo económico empleado se ajusten a las recomendaciones de la Junta Ejecutiva. Se presentará asimismo la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el informe. Ambos documentos se presentarán a la Junta para examen.

- *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este tema se presentará a la Junta para examen.

- *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero - 31 de diciembre de 2019) (E)*

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

- *Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones en forma de productos o servicios y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con el artículo XIII.4 (h) del Reglamento General, este informe se presentará a la Junta para información y en él se dará cuenta de: i) las contribuciones proporcionadas exclusivamente en forma de productos o servicios procedentes de los Gobiernos de países en

desarrollo, países con economías en transición y demás países donantes no habituales, y ii) las reducciones o exenciones del pago de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto respecto de toda contribución en especie destinada a sufragar los costos de apoyo directo de una o más actividades.

- *Utilización del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (A)*

En el contexto de un empeoramiento de las situaciones de emergencia en curso y de la pandemia de COVID-19, la Secretaría presentará una solicitud para transferir una suma de 30 millones de dólares EE.UU. de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas a la Cuenta de Respuesta Inmediata. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

- *Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2021-2023, que incluirá el presupuesto del PMA para 2021.

- *Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 (A)*

El mandato del Auditor Externo del PMA llegará a su fin el 30 de junio de 2022 y, en consonancia con el artículo 14.2 del Reglamento Financiero, no puede renovarse. El proceso de selección competitivo para el nombramiento de un nuevo Auditor Externo se iniciará a finales de 2021. En este documento, que se presentará para aprobación, se expondrá el proceso que habrá de seguirse.

- *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especifican las actividades de auditoría previstas para el período 2020-2021. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

- *Cuentas anuales comprobadas de 2020 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2020. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se habrá basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

- *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. La fecha final coincidirá con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este tema se presentará a la Junta para examen.

- *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2020 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una Nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentarán a la Junta para examen.

- *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo selecciona las esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y para el nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centrará en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presentará la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo.

- *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este tema se presentará a la Junta para examen.

- *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2020) (E)*

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el jueves, 31 de diciembre de 2020.

- *Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2020 (I)*

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se presentará a la Junta para información y en él se dará cuenta de las contribuciones procedentes de los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y demás países donantes no habituales sin atenerse al principio de recuperación total de los costos (artículo XIII (c) del Reglamento General); las reducciones o exenciones del pago de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto y, cuando proceda, de la de los costos de apoyo directo de una o más actividades (artículo XIII 4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones procedentes de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición sujetas a una tasa reducida de recuperación de los costos de apoyo indirecto establecida por la Junta (artículo XIII 4 (e) del Reglamento General).

Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

- *Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2022-2024, que incluirá el presupuesto del PMA para 2022.

- *Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 (A)*

En este documento se presentará a la Junta la recomendación del Grupo de evaluación relativa al nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028.

➤ *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especifican las actividades de auditoría previstas para el período 2021-2022. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del orden del día se presentan a la Junta para examen. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones.

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16 y 17 de abril)

➤ *Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018) y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se examinará la influencia que tienen los sistemas y procedimientos en la magnitud, cobertura, rapidez y calidad de las intervenciones del PMA, la función que desempeñan los módulos de coordinación y ayuda humanitaria y la activación y desactivación de las intervenciones de emergencia.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la estrategia del PMA en materia de personal, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio - 3 de julio)

➤ *Informe Anual de Evaluación de 2019 y respuesta de la dirección (E)*

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deberán recibir atención en los próximos años.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la política en materia de género (2015-2020) y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la política del PMA en materia de género (2015-2020), sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la financiación de la labor del PMA y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se examinarán la capacidad del PMA para obtener recursos previsibles y suficientes, la utilización de fondos fiduciarios, fondos mancomunados y métodos de movilización conjunta de fondos y las asociaciones con los Gobiernos y el sector privado.

- *Síntesis de los datos empíricos y las lecciones aprendidas de las evaluaciones de las políticas del PMA (2011-2019) (E)*

En esta síntesis se analizarán las constataciones y recomendaciones formuladas en las evaluaciones de las políticas del PMA realizadas desde 2011 con el fin de utilizarlas en la formulación de políticas y en su aplicación.

- *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilitará información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

- *Informe resumido de la evaluación de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los planes estratégicos para los países. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Bangladesh (2017-2020)
- Camerún (2018-2020)
- República Democrática del Congo (2018-2020)
- Indonesia (2017-2020)
- Timor-Leste (2018-2020)

Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

- *Informe Anual de Evaluación de 2020 y respuesta de la dirección (E)*

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deberán recibir atención en los próximos años.

- *Informe resumido de la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E)*

La evaluación abarcará las actividades del PMA relacionadas con la alimentación escolar realizadas entre enero de 2014 y diciembre de 2019, y se centrará en analizar los medios de que dispone el PMA en ese campo y comprender lo que necesita para prestar apoyo eficaz a ese tipo de actividades en los diferentes contextos nacionales, respondiendo al mismo tiempo a las oportunidades enunciadas en la Agenda 2030. Se evaluarán asimismo los resultados de la política revisada de alimentación escolar de 2013 a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- *Síntesis de los datos empíricos de las evaluaciones descentralizadas y respuesta de la dirección (2016-2020) (E)*

En este informe de síntesis se analizarán las conclusiones y recomendaciones formuladas en las evaluaciones descentralizadas del PMA desde 2016 en relación con una esfera temática o programática específica. Con él se procurará extraer lecciones, evaluar los resultados alcanzados y contribuir a mejorar la base de datos empíricos del PMA.

- *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilitará información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

- *Informe resumido de la evaluación de la política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular aprobada por la Junta en 2015, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos.

- *Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y respuesta de la dirección (E)*

Con esta evaluación se analizará la colaboración de los organismos con sede en Roma a nivel mundial, regional y nacional, así como una serie de actividades, desde las estrategias hasta la labor normativa, pasando por los programas, las operaciones, la administración, la comunicación, la promoción y las plataformas conjuntas. Además, se presentarán datos empíricos y se formularán recomendaciones para mejorar la colaboración entre los tres organismos y aumentar la eficiencia y la eficacia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- *Informe resumido de la evaluación de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección(E)*

En este documento se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los planes estratégicos para los países. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- China (2017-2021)
- Gambia (2019-2021)
- Honduras (2018-2021)
- República Democrática Popular Lao (2017-2021)
- Líbano (2018-2020)
- Mozambique (2017-2021)
- Zimbabwe (2017-2021)

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16 y 17 de abril)

- *Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta por correspondencia (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, la siguiente revisión de un plan estratégico para el país, aprobada mediante votación por correspondencia:

- Camboya

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)

- Revisiones de los planes estratégicos para los países y los planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que se resumirán las revisiones de los planes estratégicos para los países, los planes estratégicos provisionales para los países y los correspondientes aumentos de presupuesto aprobados por el Director Ejecutivo, o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas

- Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que se resumen las operaciones de emergencia y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo, o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio - 3 de julio)

Planes estratégicos para los países (A)

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el plan estratégico para el país siguiente:

- Etiopía

Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con las intervenciones ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, con arreglo a las observaciones formuladas por los Estados Miembros (I)

La Junta tendrá ante sí, para información, la siguiente revisión de un plan estratégico para el país relacionada con una intervención ante crisis, aprobada por el Director Ejecutivo, o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas:

- República Democrática del Congo

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Cuba
- República Democrática del Congo
- Guatemala
- Indonesia

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el plan estratégico provisional para el país siguiente:

- Togo

Revisiones de planes estratégicos para los países (A)

- Burundi
- República Centroafricana
- Líbano

Revisiones de planes estratégicos provisionales para los países (A)

- Irán (República Islámica del)
- Libia
- Sudán del Sur
- República Árabe Siria
- Yemen

Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el plan estratégico para el país siguiente:

- Colombia

Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Bangladesh
- Burundi
- Camerún
- Caribe
- China
- El Salvador
- Gambia
- Honduras
- República Democrática Popular Lao
- Líbano
- Mozambique
- Timor-Leste
- Zimbabwe

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16 y 17 de abril)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2020-2021.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio - 3 de julio)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2020-2021.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su programa de trabajo para el bienio 2021-2022.

Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2021-2022.

Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2021-2022.

Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su programa de trabajo para el bienio 2022-2023.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio - 3 de julio)

- *Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A)*

El mandato de uno de los miembros del Comité de Auditoría llegará a su fin el 29 de julio de 2020. La Junta nombrará a un nuevo miembro basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

- *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2019;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contendrá las cuestiones antes mencionadas.

➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

➤ *Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva "instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia". En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado "Compras de alimentos en los países en desarrollo" (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará para información, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al martes, 31 de diciembre de 2019 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2019. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

➤ *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la

seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2019, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presentará a la Junta para información.

Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el jueves, 1 de octubre de 2020;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contendrá las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

➤ *Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (A)*

El segundo mandato de tres miembros del Comité de Auditoría llegará a su fin el 14 de noviembre de 2021. La Junta nombrará a tres nuevos miembros basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

Los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

➤ *Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva "instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia". En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado "Compras de alimentos en los países en desarrollo" (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará para información, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la

utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

- *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2020 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al jueves, 31 de diciembre de 2020. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

- *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2020, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16 y 17 de abril)

- *Actualización oral a cargo de las copresidentas del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E)*

Las copresidentas del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección realizarán una actualización oral sobre la labor llevada a cabo desde el último período de sesiones de la Junta. Este tema se presentará a la Junta para examen.

- *Medidas concretas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E)*

La Secretaría del PMA presentará las medidas concretas adoptadas para aplicar las recomendaciones formuladas en el informe del Grupo de trabajo conjunto de la Junta Ejecutiva y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación, que la Junta examinó en su segundo período de sesiones ordinario de 2019. Este tema se presentará a la Junta para examen.

- *Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría (I)*

La Junta aprobó mediante votación por correspondencia el nombramiento de cinco de sus miembros para que formen parte del comité encargado de la selección de un miembro del Comité de Auditoría que ha de nombrarse en 2020. Este tema se presentará a la Junta para información.

- *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Bangladesh (I)*

Se presentará a la Junta, para información, un informe acerca de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA realizada en 2019 a Bangladesh.
- *Actualización oral sobre los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I)*

A petición de la Mesa, la Secretaría facilitará información actualizada sobre las actividades llevadas a cabo por los organismos con sede en Roma para preparar la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021. Este tema se presentará a la Junta para información.
- *Directrices para las visitas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y ONU-Mujeres, y para las visitas conjuntas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU Mujeres y el PMA propondrán conjuntamente una serie de directrices armonizadas acerca de las visitas sobre el terreno a fin de que se utilicen como marco de referencia general y se apliquen de manera flexible para preparar dichas visitas, teniendo en cuenta las características específicas de cada organismo, país y contexto. Este tema se presentará a la Junta para información.
- *Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (I)*

A solicitud de la Mesa, la Secretaría presentará una actualización oral sobre cómo el PMA está respondiendo a la pandemia de COVID-19 y cuáles son los desafíos que se le plantean al respecto a nivel nacional, regional y del sistema de las Naciones Unidas. Este tema se presentará a la Junta para información.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (29 de junio - 3 de julio)

- *Plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E)*

Según lo solicitado por la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2020, la Secretaría presentará un plan de acción integral y perfectamente perfilado para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación, así como información actualizada sobre los progresos realizados en su aplicación. Este tema se presentará a la Junta para su examen.
- *Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.
- *Actualización oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.
- *Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I)*

A petición de la Mesa, la Secretaría organizará periódicamente breves sesiones de actualización sobre las actividades llevadas a cabo por los organismos con sede en Roma para preparar la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021. Este tema se presentará a la Junta para información.
- *Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (I)*

A solicitud de la Mesa, la Secretaría presentará una actualización oral sobre cómo el PMA está respondiendo a la pandemia de COVID-19 y cuáles son los desafíos que se le plantean al respecto

a nivel nacional, regional y del sistema de las Naciones Unidas. Este tema se presentará a la Junta para información.

➤ *Propuesta de reorganización de la estructura directiva superior del PMA*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta la propuesta de reorganización de la estructura directiva superior del PMA con miras a fortalecer las esferas de trabajo relacionadas con los recursos humanos y la cultura organizacional. Este tema se presentará a la Junta para aprobación.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

➤ *Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (I)*

A petición de la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2020, la Secretaría presentará un informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

➤ *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I)*

A petición de la Mesa, la Secretaría organizará periódicamente breves sesiones de actualización sobre las actividades llevadas a cabo por los organismos con sede en Roma para preparar la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021. Este tema se presentará a la Junta para información.

➤ *Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (I)*

A solicitud de la Mesa, la Secretaría presentará una actualización oral sobre cómo el PMA está respondiendo a la pandemia de COVID-19 y cuáles son los desafíos que se le plantean al respecto a nivel nacional, regional y del sistema de las Naciones Unidas. Este tema se presentará a la Junta para información.

Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

➤ *Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de designar a tres miembros del Comité de Auditoría (A)*

La Junta designará a cinco de sus miembros para que formen parte del comité encargado de la selección de los tres miembros del Comité de Auditoría que han de nombrarse en 2021.

- *Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I)*

A petición de la Mesa, la Secretaría organizará periódicamente breves sesiones de actualización sobre las actividades llevadas a cabo por los organismos con sede en Roma para preparar la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021. Este tema se presentará a la Junta para información.

Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

- *Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

- *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presentará a la Junta para información un informe acerca de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva.

- *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y de las otras reuniones importantes en 2020-2021

	2020		2021	
ENERO			34 COFI	1-5
FEBRERO	179 FC FIDA/CG	6-7 10-14	FIDA/CG PMA	15-19 22-26
MARZO			18 CRGAA 112 CCLM 181 FC 130 PC 166 CL	1-5 8-10 22-26 22-26 29/3-2/4
ABRIL	PMA FIDA/JE	16-17 20-23	FIDA/JE	19-23
MAYO			FIDA/JE	17-21
JUNIO	181 FC 180 FC 128 PC PMA	3-5 8-17 8-17 29/6-3/7	PMA	21-25
JULIO	164 CL 43 CODEX	6-10 13-17 (Roma)	44 CODEX 42 C 167 CL	5-10 (Ginebra) 12-16 19
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	35 APRC FIDA/JE 31 ARC 32 ERC 73 CCP 27 COAG	1-4 7-11 14-18 21-23 23-25 28/9-2/10	FIDA/JE	13-17
OCTUBRE	25 COFO 47 CSA DMA 36 LARC INARC 111 CCLM	5-9 12-16 16 (viernes) 19-21 22-23 26-28	48 CFS DMA 113 CCLM	11-15 15 (viernes) 25-27
NOVIEMBRE	35 NERC 180 FC 129 PC PMA 165 CL	2-4 9-13 9-13 16-20 30/11-4/12	182 FC 131 PC PMA 168 CL	8-12 8-12 15-19 29/11-3/12
DICIEMBRE	FIDA/JE	7-11	FIDA/JE	13-17

Pascua: 12 de abril de 2020
 Pascua ortodoxa: 19 de abril de 2020
 Ramadán: 24 de abril - 23 de mayo de 2020
 Eid Al-Fitr: 24 de mayo de 2020
 Eid Al-Adha: 31 de julio de 2020

Pascua: 4 de abril de 2021
 Pascua ortodoxa: 2 de mayo de 2021
 Ramadán: 13 de abril - 12 de mayo de 2021
 Eid Al-Fitr: 13 de mayo de 2021
 Eid Al-Adha: 20 de julio de 2021

APRC	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico	COFI	Comité de Pesca
ARC	Conferencia Regional para África	COFO	Comité Forestal
C	Conferencia	DMA	Día Mundial de la Alimentación
CCLM	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	ERC	Conferencia Regional para Europa
CCP	Comité de Problemas de Productos Básicos	FC	Comité de Finanzas
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	FIDA/JE	Junta Ejecutiva del FIDA
CRGAA	Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	FIDA/CG	Consejo de Gobernadores del FIDA
CL	Consejo	INARC	Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte
COAG	Comité de Agricultura	LARC	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
CODEX	Comisión del Codex Alimentarius	NERC	Conferencia Regional para el Cercano Oriente
		PC	Comité del Programa
		PMA	Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos